

27 SEP 1961



87803

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

MODELO DE UTILIDAD

formulada el 16 de Junio de 1961, con el núm. 87.803

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de SOCIETE DU BOUCHON COURONNE (CROWN CORK COMPANY FRANCE), entidad francesa, establecida en 46, Route Nationale, Viry-Chatillon (Seine-et-Oise), Francia, por:

"UNION DE LAS JUNTAS Y CAPSULAS PARA EL TAPONADO DE BOTELLAS"

5 Se conocen conjuntos de juntas y cápsulas según las cuales la junta tiene un nervio exterior mientras que sobre la cápsula el borde de los canales está retraído con relación al diámetro del fondo de manera que constituye una parte estrechada que impide la separación de la junta en el momento del destaponado.

Sin embargo, para destaponar una botella obturada por este conjunto, el usuario está obligado a utilizar un destaponador.

10 El presente invento tiene por objeto permitir quitar la cápsula sin la utilización de un instrumento cualquiera.

87803



30

5 A este efecto, la cápsula está provista de una lengüeta de arranque cortada previamente sobre el fondo, y que afecta a una parte notable, por ejemplo la mitad de la superficie del fondo, estando prolongado este corte previo sobre la falda hasta la línea de partida de los canales. Siendo la junta del tipo de collarín que recubre el gollete de la botella, la prolongación del corte previo no tiene influencia sobre la estanqueidad, y por otra parte no actúa tampoco sobre el engaste que resulta del plegado de los canales, permaneciendo estos intactos.

15 Según una variante la cápsula es del tipo llamado "dacro", cápsula en que la altura de los canales es netamente menor que la de los canales de las cápsulas corona clásica, la parte de falda afectada por los canales es rectificadas antes del taponamiento a la horizontal de manera que el origen de los canales no puede estar retraído con relación a la periferia del fondo para permitir el enganche de un nervio previsto sobre la junta; igualmente, el diámetro interior de la cápsula es ligeramente superior al de la junta con el fin de permitir su adaptación sobre los anillos de botella en el curso de la operación de taponamiento.

25 Según el invento, se prevé hacer tener a las cápsulas de este tipo una serie de dientes que forman saliente hacia el interior de la cápsula de manera que después de la introducción de la junta ésta permanece retenida por su nervio en apoyo sobre los dientes.

30 Estas cápsulas pueden ser hechas igualmente rasgables para poder abrirse sin ayuda de instrumentos. A este efecto tienen en la parte superior lengüetas previamente cortadas que afectan a una parte notable de la superficie (aproximadamente la mitad),

87803



estando prolongado este corte previo a lo largo de la parte cilíndrica de la cápsula y estando suspendido a una corta distancia (aproximadamente 1 mm.) de la falda plegada.

El invento será descrito ahora haciendo referencia a título de ejemplo a las formas de realización representadas en el dibujo anejo:

La figura 1 es una vista de perfil de una cápsula.

La figura 2 es una vista desde arriba de la cápsula.

La figura 3 es un corte axial del conjunto junta-cápsula.

La figura 4 es una vista parcial exterior de perfil de la cápsula.

La figura 5 es una vista en planta.

La figura 6 es un corte axial de una variante de la unión.

Remitiéndose al dibujo, se ve que en la cápsula 1 las bases 3 de los canales 2 estan retraídas con relación al diámetro de fondo, presentado así la cápsula una especie de nervio en su parte superior.

Según el presente perfeccionamiento, la cápsula esta provista, para permitir su arranque, de una lengüeta 4 en forma de pata cortada sobre el fondo, y cuyo corte 5 se prolonga sobre la falda hasta la base 3 de los canales, es decir, por debajo del nervio.

No estando los canales afectados por este corte, conservan así toda su eficacia, pero al producirse el arranque presentan sin embargo una resistencia disminuida a causa de los pliegues, y además estos pliegues sirven para guiar la línea de rotura.

De esto resulta que con una lengüeta establecida de es-

87803



ta manera, la cápsula conserva todas sus cualidades para el mantenimiento de la junta, mientras que no presenta más que una resistencia mediana o pequeña al arranque en la prolongación del corte de la pata.

5 Si se hace referencia ahora a las figuras 3 a 6, se ve que la cápsula 11 es del tipo "dacro", es decir, que tiene como se representa, una parte de falda recta 12, cuyo extremo rectificado en ángulo recto hacia el exterior 13 lleva los canales.

10 Como el diámetro interior de estas cápsulas es ligeramente superior al de la junta, con el fin de permitir su adaptación sobre los anillos de las botellas en el curso de la operación de taponamiento, se preve una serie de dientes 14 regularmente espaciados y distribuidos sobre un círculo en la  
15 zona central de la parte recta 12.

Estos dientes permiten el enganche de una junta 15 que presenta, como se ha descrito anteriormente, un nervio 16, originando la introducción de la junta en la cápsula un forzamiento del nervio periférico sobre los dientes.

20 La cápsula puede presentar igualmente en la parte superior una lengüeta rasgable 17. Esta lengüeta se extiende sobre una parte notable de la parte superior de la cápsula, descendiendo sobre la parte recta de la falda para detenerse a poca distancia (de preferencia aproximadamente 1 mm.) por encima  
25 de la parte plegada.

Es importante detener el corte de la lengüeta por encima de la parte 13, para tener un engaste satisfactorio y una buena estanqueidad despues del taponamiento.

30 El rasgamiento de la lengüeta se efectúa muy fácilmente, siendo la parte metálica que queda por rasgar poco

87803



importante y facilitando el engaste de la cápsula la rotura del metal.

En el caso de cápsulas destinadas a productos pasteurizados o esterilizados en botellas, se pueden constituir las juntas:

1º. O bien de materia plástica resistente a las temperaturas de tratamiento (compuestos, polietileno a baja presión, rilsan, caucho u otras materias convenientes).

2º. O bien formándolas de una capa exterior 18 relativamente rígida (rilsan, nylon, poliestireno, moplen) u otra materia conveniente, y de una junta de estanqueidad 19 de materia elástica tal como polietileno P. V.C., ó caucho sintético.

En uno y otro caso y para evitar toda deformación de la junta a través de la zona previamente cortada de la lengüeta, se puede colocar un disco metálico 20 (aluminio, hojadelata, etc.) entre la junta y la cápsula rasgable.

Esta solicitud que corresponde a las presentadas en Francia el 23 de Julio de 1960, bajo el Núm. PV. 833.841 y el 8 de Mayo de 1961, bajo el Núm. PV. 861.155, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos que como característica de novedad se presentan en España para que sean objeto de este Modelo de Utilidad por VEINTE años, son los siguientes:



5 1º.- Unión de las juntas y cápsulas destinadas al taponado de botellas y otros recipientes, consistente en proveer la cápsula de una lengüeta de arranque precortada sobre el fondo y cuyo corte se prolonga sobre el engrosamiento que rodea el fondo y hasta la base de las acanaladuras.

10 2º.- Unión según el punto 1º, y en el cual la cápsula es del tipo cuya falda, antes del engaste, tiene una parte descendente recta y una parte enderezada que lleva las acanaladuras, unión caracterizada porque la cápsula tiene una serie de muescas repartidas en la zona media de la falda recta, de manera que se constituya el interior de la cápsula con salientes que mantienen a la junta en su sitio después de su encaje.

15 3º.- Unión según el punto 2º, que tiene una lengüeta desgarrable cuyo corte es detenido un poco por encima de la falda acanalada.

20 4º.- Unión según los puntos anteriores, caracterizada por una pastilla metálica insertada entre la junta y la cápsula desgarrable.

5º.- Unión de las juntas y cápsulas para el taponado de botellas

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

87803



Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

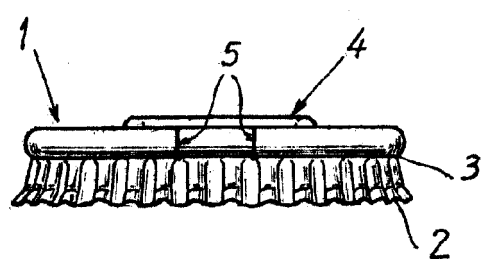
7 SEP. 1881  
P.M.

Alonso de Elzabon  
*[Handwritten signature]*

AVS.

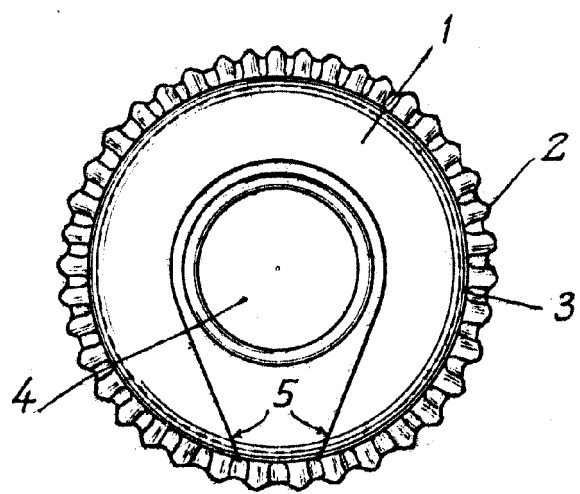


Fig. 1



87803

Fig. 2



*Carl*



Fig-3

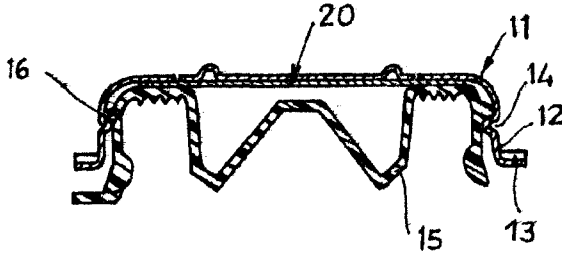


Fig-6

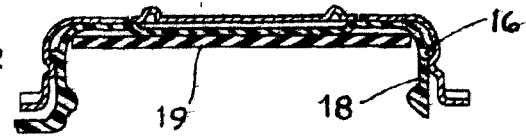


Fig-4

87803

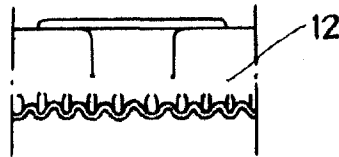
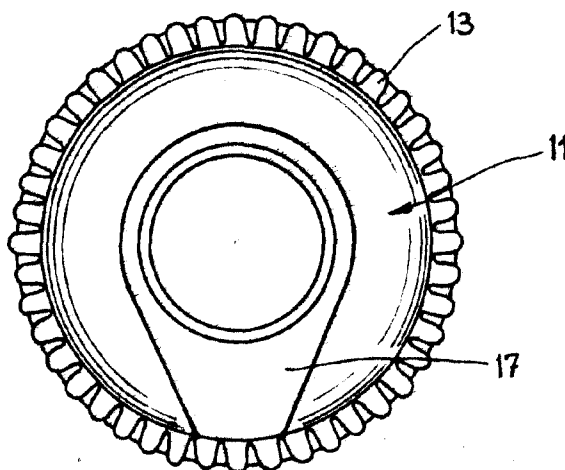


Fig-5



*W. L.*